



## AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

### E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 2.646/2022 con fecha 15 de noviembre, se ha acordado aprobar de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad con carácter de personal laboral fijo una plaza de Animadora Social Programa Mujer de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

#### “DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad con carácter de personal laboral fijo una plaza de Animadora Social Programa Mujer, mediante el sistema de concurso de méritos, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

**1º.- APROBAR** la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad como personal laboral fijo una plaza de Animadora Social Programa Mujer de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

#### Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Sanchis Díaz Vanessa	*****208T
Sánchez Vila María Dolores	*****421E
Lozano Martínez María del Mar	*****728E
Urios Domene Cristina	*****401X
Palacios Alcaraz Beatriz	*****697A

#### Aspirantes excluidos:

Gómez Rodríguez Rebeca	*****202Q	Por no haber presentado fotocopia de DNI, ni justificante del pago de tasas, ni el título universitario correspondiente (base 6ª)
------------------------	-----------	---

**2º.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de subsanaciones por parte de los aspirantes excluidos durante el plazo de DIEZ días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.





## AJUNTAMENT DE MONÒVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÒVER

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

